

De la Educación para los Medios a la Alfabetización Mediática e Informativa: nuevas definiciones de un mismo problema

A finales de la década de 1970 y a lo largo de los años ochenta, del siglo pasado, varios pedagogos, psicólogos y estudiosos de los medios de información colectiva, plantearon una nueva inquietud: sin duda los medios de información, en especial la televisión, podrían ser un apoyo fundamental para fomentar los procesos educativos y la difusión de la cultura, pero, además del potencial uso educativo que pueden tener los medios de información ¿por qué no pensar en una *educación para los medios*?

La idea detrás de esta nueva inquietud no se refería tanto a cómo las instituciones educativas y culturales podían aprovechar tecnologías como la radio, la televisión o el video para diversificar los sistemas de enseñanza formal e informal, sino cómo ayudar a formar a los públicos respecto al uso y consumo de los programas de radio y televisión, la publicidad y, en particular, el manejo de los servicios informativos que se transmitían por estos medios. La idea era, esencialmente, fomentar una serie de competencias, criterios y capacidades entre la población, a fin de que hubiese una relación más consciente y deliberada en torno de lo que se estaba viendo o escuchando y se pudiese discernir, con mayor claridad, hasta dónde podía o no darse credibilidad a la programación y la publicidad de los medios.

Nació así un primer acercamiento a lo que, un par de décadas más tarde y ya con el uso extensivo de las redes electrónicas, hoy se conoce como **Alfabetización Mediática e Informativa** (o AMI). Desde que se planteó por primera vez la necesidad de desarrollar programas de educación para los medios, se señaló que estos programas formativos tendrían más efectividad cuanto más joven fuese la

población a la que buscaban dirigirse y, por ello, se propuso que este tipo de materias se introdujeran desde la educación primaria¹.

Sin embargo, el desarrollo cada vez más acelerado de las tecnologías de la información y la comunicación ha ampliado el interés por estos temas, ya que también se ha ampliado el número de usuarios de las plataformas digitales y, hoy, el acceso a la información—y vale subrayarlo: a *cualquier tipo* de información—tiene efectos sociales mucho más complejos.

Para el 2007, en la 34 Conferencia General de la UNESCO, se planteó la necesidad de promover entre los profesores de todos los ciclos educativos un currículo orientado a fomentar en los usuarios de los distintos medios de comunicación “la oportunidad de realizar *juicios informados sobre las fuentes mediáticas y de información* y de ampliar su *participación cívica* en los medios de comunicación².” Para 2011 la UNESCO introdujo formalmente ese currículo, diseñado para que los docentes pudiesen desarrollar una mayor comprensión del papel de los medios de comunicación, y de las tecnologías de la información, en sus propias vidas y en las vidas de sus estudiantes.

Desde estos esfuerzos, el concepto de Alfabetización Mediática e Informativa se entiende como:

«Las competencias esenciales –habilidades y actitudes– que permiten a los ciudadanos *interactuar con los medios de comunicación y otros proveedores de información* de manera eficaz y desarrollar el pensamiento crítico y las aptitudes para el aprendizaje a lo largo de la vida para la socialización y la puesta en práctica de la ciudadanía activa». La MIL está relacionada con el proceso de entendimiento y uso de los medios de comunicación y otros proveedores de información, así como con las

¹ Para mayor información, consultar <https://rieoei.org/historico/documentos/rie26a05.htm>
El término originalmente se acuñó en inglés, a propuesta de varios académicos escoceses y se definió como *Media and Information Literacy*.

² Cfr. <https://www.revistacomunicar.com/indice/articulo.php?numero=39-2012-03>.
Las cursivas son mías.

tecnologías de la información y la comunicación. Está vinculada con la ayuda a los profesores y a los estudiantes para el desarrollo de una comprensión crítica e informada sobre cómo operan diferentes medios de comunicación y las tecnologías, sobre cómo pueden los actores educativos hacer uso de ellos, sobre cómo se organiza la información y se crean significados en los medios de comunicación, y sobre cómo evaluar la información que ellos transmiten. La alfabetización mediática e informacional también involucra el uso ético de los medios, de la información y de la tecnología, así como la participación democrática y el diálogo intercultural³.

En este sentido es importante recalcar, contra algunas voces que ven en la idea de la alfabetización mediática e informacional una forma velada de censura, que desde la perspectiva de la UNESCO:

La alfabetización mediática e informacional reconoce el papel fundamental de la información y los medios de comunicación en nuestra vida diaria, son parte central de la libertad de expresión y de información; facultan a los ciudadanos a comprender las funciones de los medios de comunicación y de información, a evaluar críticamente los contenidos y a tomar decisiones fundadas como usuarios y productores de información y contenido mediático.⁴

Y al respecto, se proponen cinco “Leyes” (en realidad axiomas o principios) que idealmente deben orientar los esfuerzos de la Alfabetización Mediática e Informacional:

Ley 1. Todos los medios son igual de importantes

La información, la comunicación, las bibliotecas, los medios de comunicación, la tecnología, e Internet, así como otras formas de transmitir y comunicarse son usadas como formas de comunicación para el compromiso de la sociedad civil y el

³ Idem

⁴ Cfr. <https://www.comunidadbaratz.com/blog/las-5-leyes-de-la-alfabetizacion-mediatica-e-informacional/>

desarrollo sostenible. Sin iguales en importancia y ninguna debe resaltar más que otra.

Ley 2. Todos somos creadores y transmisores de información

Cada ciudadano es creador de contenido y transmisor de mensajes. Todos deben ser alentados a comunicarse, transmitir sus mensajes y expresarse. Los MIL son un nexo con los derechos humanos, y están dirigidos tanto a hombres como a mujeres.

Ley 3. Precaución con la información no neutral o falsa

Las informaciones, conocimientos y mensajes, no siempre son neutrales o proceden de fuentes independientes y fiables. Cualquier conceptualización, uso o aplicación de los MIL debe hacerse de una manera fiable y comprensible para todos los ciudadanos.

Ley 4. Todos tenemos derecho a la información

Cada ciudadano quiere saber y comprender las nuevas informaciones, conocimientos y mensajes, así como poder comunicarse, incluso si no es consciente de ello o admite hacerlo. Sus derechos nunca deben verse comprometidos.

Ley 5. La importancia de la alfabetización a lo largo de la vida

La alfabetización mediática e informacional no se adquiere de golpe. Es un proceso vivo y una experiencia dinámica, mucho más compleja, aun cuando incluye conocimientos, habilidades, y aptitudes, así como el acceso, la cobertura, evaluación, asignación, uso, producción, y comunicación del contenido de los medios de comunicación⁵.

oooOooo

⁵ Idem